RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 009 -2018-MDJN/A.

Jesús Nazareno, 09 de enero del 2018

VISTO:

El Informe N° 002-2018-MDJN-SGDUR/YSL, de fecha 04 de enero del 2018, emitida por la Sub Gerencia der Desarrollo Urbano y Rural, quien solicita la designación mediante acto Resolutivo, y;

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son órganos de Gobierno Local, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme a lo dispuesto por el Art, 194° de la Constitución Política del Estado y el Art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

Que, el artículo 14° del referido Decreto Supremo, señala que mediante resolución de Alcaldía las municipalidades designarán un funcionario responsable de coordinar con las distintas ares de la municipalidad el cumplimiento de las metas y su posteriores informes a las instancias correspondientes;

Que, mediante Oficio N° 2754-2017-COFOPRI/OZAYAC, de fecha 19 de diciembre del 2017, presentado por la Oficina Zonal de Ayacucho COFOPRI, solicitando datos de representante de la Municipalidad para la entrega física de las fichas catastrales urbanas, en relación al convenio de Delegación de Facultades para Mantenimiento (actualización) Catastral y de Cooperación Interinstitucional suscrito el 08 de julio del 2013, con la municipalidad distrital de Jesús Nazareno, provincia de Huamanga y departamento de Ayacucho;

Que, mediante el Informe N° 002-2018-MDJN-SGDUR/YSL, de fecha 04 de enero del 2018, presentado por la Sub Gerente de Desarrollo Urbano y Rural, quien solicita **reconocimiento mediante acto resolutivo a la Ing. Nelly Meneses Zavaleta como representante de la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno**, para la recepción física de las fichas catastrales Urbanas levantadas en el distrito;

En uso de las atribuciones conferidas y de conformidad a las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones otorgadas por el numeral 6) del Artículo 20º de la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR, como representante de la Municipalidad distrital de Jesús Nazareno, para que pueda recepcionar las fichas catastrales urbanas levantadas en

el distrito Jesús Nazareno, de la Oficina Zonal de Ayacucho - COFOPRI; a la funcionaria que a continuación se detalla:

Nombres y Apellidos: Ing. NELLY MENESES ZAVALETA.
Cargo : Responsable de la División de Planeamiento Urbano y Catastro

ARTÍCULO SEGUNDO.- TRANSCRIBIR, el presente Acto Resolutivo a las Unidades Orgánicas de la Municipalidad y al interesado, conforme a lo establecido.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS NAZARENO AYACUCHO
ALCALDE
Ing. ADRIEL VALENZUELA PILLIHUAMAN
ALCALDE

Municipalidad Distrital Jesús Nazareno
V°B°
Sub Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural
Huamanga - Ayacucho